Kalakorikos, 5. 2000, pp.: 337-349

LOS MÁRTIRES SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO: UN ARTÍCULO INÉDITO DE FERNANDO BUJANDA

por

Luis Clemente Ona Martín*

Resumen

Se da a conocer en este artículo, un trabajo inédito de D. Fernando Bujanda, en relación con los mártires Emeterio y Celedonio: reliquias, milagros, traslaciones…

Abastract

It is made known in this article, a unpublished work of D. Fernando Bujanda, in relationship to the martyrs Emeterio and Celedonio: relics, miracles, adjournments…

La extensa y fecunda labor investigadora de D. Fernando Bujanda[1] le llevó a redactar un buen número de artículos en relación con la ciudad de Calahorra y la diócesis que permanecen en su mayoría inéditos y es por ello que coincidiendo con la celebración del XVII centenario del martirio de los Santos Emeterio y Celedonio, nos parece oportuno transcribir uno de ellos en este quinto *Kalakorikos* monográfico.

La historiografía y la archivística han avanzado enormemente en estos últimos años por lo que este trabajo redactado hace décadas adolece de una serie de carencias obvias en cuanto a aparato crítico y redacción, pero el valor del mismo reside en la propia persona y personalidad de D. Fernando Bujanda con el que tuvimos ocasión de pasar un buen número de tardes de días festivos (que no fueron pocas) deleitándonos con sus consejos y comentarios sobre nuestros Santos y la Catedral.

D. Fernando, que tanto cariño profesó hacia los patronos de Calahorra y la diócesis, no podía faltar en estas páginas.

---

* Pasaje de los Santos Mártires 2, 4º Iz. 26500-Calahorra (La Rioja).

1. Sáinz Ripa, E.; "Fernando Bujanda, investigador de la historia de Calahorra", en Kalakorikos 3. Calahorra 1998. Pp.151-168. En este artículo, hecho con motivo del 20 aniversario de su fallecimiento (15.12.78), Sáinz Ripa ofrece una aproximación biográfica a su persona, así como una relación de todos los trabajos publicados e inéditos de Bujanda.

SANTOS EMETERIO Y CELEDONIO SUS RELIQUILAS, SUS MILAGROS Y SUS GLORIAS

Los conocéis, Calahorranos? Son nuestros Santos, Son los gloriosos Mártires Emeterio y Celedonio, Nacidos según se cree, en la ciudad de León, hijos de los mártires san Marcelo y santa Nona y hermanos de otros diez santos Mártires, son sus nombres augustos, legendaria su vida, su martirio gloriosa epopeya. Soldados de la Legión Pía, pronto mostraron su valor y la nobleza de sus almas, conquistando puestos distinguidos por su heroico comportamiento. Al furor de la persecución movida contra Cristo, siente enardecerse su cristiano corazón: predican con santa audacia la fe del crucificado y sufren por ello ser privados de divisas y honores, quebrantando su serenidad apacible las furias del tirano perseguidor. Sus tormentos inauditos atraen la atención curiosa de la ciudad que los mira; su paciencia exaspera la rabia del verdugo que, después de verse burlado, apela al medio humillante de segar sus cabezas . Averguénzate, si, tirano cruel. No has empleado contra ellos las cadenas y argollas, las cárceles e instrumentos del suplicio?. No has usado de halagos y promesas, de violencias y amenazas?. No basta a tu crueldad la sangre derramada en los suplicios, que quieres aún tronchar en hermosa primavera dos tallos jóvenes y tiernos y deshojar antes de tiempo dos capullos cuya fragancia embalsama el jardín de la Iglesia, aromatizando con sus virtudes el palacio del Rey de los cielos?.

Oh queridos Calahorranos, aquí, sobre este mismo lugar, que ahora hollan vuestras plantas, rodaron por el suelo las cabezas de los dos santos hermanos. Esta misma tierra recibió sus cuerpos exánimes. Las arenas del torrente empaparon como una esponja su sangre preciosa, para que nosotros podamos exprimirla cuando quiera que nuestra frialdad religiosa necesite de tan rico tesoro.

Quisiera por una vez en la vida poseer la elocuencia : Tengo deuda de gratitud de hacer el panegírio de aquellos santos que visiblemente nos asisten con su valimiento y protección. Más ya que ello no me sea posible, voy a entretener breves momentos vuestra piadosa atención con algunos datos históricos relativos a nuestros santos. Procuraré no repetir lo que otros han dicho: En vuestro honor y obsequio, Santos benditos, he recorrido noventa volúmenes donde se encierran quinientos años de historia de vuestra Iglesia . He desempolvado los documentos de su archivo que comenzaron hace 900 años.

De esa historia entresaco mi pobre trabajo que voy a condensar en esta tres ideas:

I. Reliquias, Milagros, Glorias de los Santos. ¿Cuál es la de nuestras Reliquias?. Tenéis ya sabido que el año 1.132 se hizo la primera traslación aunque no se nos dice desde donde ni a donde, en la restauración de la Catedral, y en el año 1.243 una segunda sobre la cual nos queda la misma incertidumbre (al para Ellos nueva capilla). A ellas se refiere sin duda la pinturas murales de la Capilla de los Santos en nuestra Iglesia

Escuchad algunos datos nuevos acerca de nuestras reliquias. Uno, el más antiguo por cierto, se hallo providencialmente en época no lejana. Día 30 de marzo de 1.900, al levantar para su restauración las chapas de plata que recubren las urnas de los Santos, halláronse en la de S. Emeterio cinco documentos, según los cuales , día 8 de setiembre

de 1.516 se recubrieron de plata las urnas de los Santos a expensas del Deán y Cabildo. Otra restauración de ellas se hizo en el siglo XVII a expensas del Canónigo Sr. Tornamira, otra tercera en el siglo XVIII , a expensas del Deán y Cabildo y la última como sabéis a raíz del incendio de 1.900, a expensas del Deán Sr. Palacios, de buena memoria. Llevan ahora el busto de los Santos asentados sobre las cajas de sus reliquias, cercos de brillantes desde que en 1.732 se los puso Dª María Antonia Jiménez de Loyola, en la ciudad de Pamplona. De sus cuellos pendían hasta 1.929 tres pectorales obsequios de los Prelados San Roman y Monescillo y otros dos regalo del Sr. Ipensa y Olaso, Calahorrano y Obispo de Lérida como pedían en 1631 varias piezas de oro regalo sin duda de la piedad de sus devotos.

Extendidas están por España y América las reliquias de nuestros Santos, mas de lo que muchos pudieran creer. Sus cabezas, es tradición hallarse guardadas en la ciudad de Santander. Reliquias de nuestros Santos hay en la Parroquia de Santiago de nuestra ciudad. Reliquias pidieron la Ciudad de Soria y el Concejo de Gallinero, en la misma Provincia. Reliquias se dieron a D. Francisco de Manso en la Villa y Corte de Madrid. Reliquias a la Condesa de Aguilar, Sra. de Cameros, y cuando en 1.655 el Magistral de Calahorra, D. Juan Montiel, fué nombrado Obispo de La Habana consigo llevó reliquias de nuestros Santos para que fuesen venerados en Nuevo Mundo aquellos que ya eran demasiado honrados en el Viejo Continente. Reliquias se piden de Roma, Centro de la Cristiandad, en el siglo XIX, Reliquias posee también la ciudad de Sangüesa en Navarra y escuchad sobre ellas unas notas tomadas de las Actas Capitulares . En 1º de junio de 1.822, el Cahantre de Calahorra dice al Cabildo que, según ha sabido por un Sr. Prebendado de Pamplona, había en Sangüesa urnas con reliquias de nuestros Santos, llevadas a allá desde el Monasterio de Leire, de orden del Prelado de Pamplona, al cual Monasterio en tiempos remotos habían sido llevadas desde nuestra Ciudad, las cuales debían volver a ella, como en efecto volvieron, gracias a los buenos oficios del Prelado Navarro. Eran las cuatro canillas o huesos principales de las piernas de nuestros Santos, de las cuales se trajeron dos a Calahorra, quedando otras dos en Sangüesa. Poco tiempo gozó Calahorra de tan precioso tesoro, pues, queriendo, a la restauración del Monasterio, reconstruir su relicario, las reclamaron los Monjes con tal insistencia que, a pesar de varias dilaciones y negativas por parte del Cabildo, hubieron al fin de cederse de nuevo, no sin protesta de varios Prebendados y anuncio de reclamación ante el Tribunal competente. A la nueva supresión del Monasterio de 1.859, fueron estas reliquias otra vez reclamadas por el Cabildo, aun no consta si vieron a Calahorra.

Solo dos veces parece que las santas reliquias hayan salido por tiempo notable de su templo catedral. Es la primera durante la invasión francesa, en que fueron a tiempo escondidas, y estuvieron ocultas por espacio de cinco años. Durante ese tiempo se llevaron en la procesión los relicarios pequeños. Es la segunda a raíz de los terremotos del año 1.818, en que se sacaron de él ante el temor de la ruina de nuestra Iglesia y en ambas ocasiones volvieron a ella en medio de grandes fiestas y júbilo de la Ciudad.

Algunas veces han salidos de las urnas los cuerpos sagrados, cuando aquellas se han restaurado. Por última vez fueron colocados en las urnas en el año 1.900, puestas en funda

de damasco encarnado, con el nombre de cada Santo bordado en oro, cerradas sus bocas con cordones de seda y lacradas, así como clavos que sujetan las cubiertas de plata con sellos del Obispo, y puesta en la de San Emeterio relación de este suceso.

II. Que hay, qué resulta de tantos folios manuscritos acerca de los milagros de nuestros Santos?. No voy a contaros lo sucedido en su martirio, cuando volaron al cielo el anillo de uno y el orario del otro: No os referiré ser tradición muy antigua, mandada consigna por Mortela en su capilla, como los Santos Hermanos, cuando el verdugo hubo separado del cuerpo sus cabezas las tomaron en sus manos y siguieron predicando a Cristo con gran admiración de los gentiles y alegría de los cristianos (así los representa el misal de 1.554). No voy a recordaros que el poeta Prudencio afirma ya en su tiempo que aquí, en el sepulcro de Nuestros Mártires, se obraban a diario milagros. Pudiera decirme alguno que quiere cosas más recientes y documentos que él mismo pueda examinar y a ello voy. Había en el siglo XVI en nuestra Catedral un libro manuscrito en el que se consignaban de tiempo atrás los milagros de nuestros Santos, según sucedían: ¿quien había de sospechar que libro tan precioso para Calahorra pudiera perderse? Perdido estaba a fines del siglo nombrado, pues en 1.595 lo mandaba buscar el Obispo D. Pedro de Zuñiga, según se lee en sus estatutos Capitulares, para corregirlo y darlo a la imprenta. Varios años más tarde lo manda buscar el Cabildo lanzando excomunión y censura contra cualquiera que lo tuviese, y nada se lee del resultado de esas inquisiciones . En 1.625 apareció un rayo de esperanza de hallarlo pues alguien anunció al Cabildo haber quedado entre los papeles del Dr. Basilio Santoro, papeles que andaban entonces en poder de su hija , Sor Feliciana , Monja Carmelita en un convento de Zaragoza, allá se acudió con empeño, más ni costa que se hallase, ni que se haya buscado después en tres siglos que han transcurrido.

En 1.776 el nunca bien ponderado Mortela mandaba pintar los ocho que hay en la capilla de nuestros Santos; consignados estaban entonces en escritos del Archivo y gracias a él se conserva su memoria. Información sobre los milagros de Nuestros Santos mandó se hiciese el Obispo D. Juan de Juániz de Echalar; acaso es la misma información que durante medio siglo reclama el Cabildo quejándose de que los testigos mueren y la información no se hace. Al año 1.718 puede leerse en las Actas Capitulares el milagro siguiente:

> Día 23 de abril de 1.718, juntó el Sr. Deán el Cabildo y puso en su conocimiento que, una hija de Baltasar Blas, procurador de número de esta Ciudad y del Cabildo, poseída de demonio, y por la cual habían rogado los tres curas y muchos Sres. Prebendados y sacerdotes muchos días, en la Capilla de nuestros gloriosos Patronos y en el altar mayor descubriendo sus urnas y tocando su reliquias, se vieron salir de ella los espíritus infernales, como era notorio y público en la ciudad, y constaba con toda certeza por las declaraciones de los dichos curas y de muchos Sres. Capitulares que se habían hallado presentes, creyendo piadosamente nuestro Señor obrado este prodigio por intercesión de Nuestros gloriosos Patronos, mediante la cual, se tiene por tradición antiquísima y de muchos siglos, sin ejemplar ninguno en contrario,

> que todos los bautizados en la pila de los Santos han gozado del especialísimo favor de no haber sido jamás poseídos del demonio, ni haber padecido daño de rayo ni centella, y se han obtenido otros innumerables milagros que continuamente se están obrando; y, para que haya memoria de este suceso, se pida comisión al Prelado para hacer información escrita la cual se guarde en el Archivo Capitular; y, en agradecimiento a los Santos, se descubran las Reliquias, y se cante una misa solemne, y se tenga procesión general , a la cual sean invitados las Autoridades civiles y los Beneficiados de las parroquias de arriba y las Comunidades de los Conventos de San Francisco, y se quemen fuegos, y se toquen campanas, y haya música y regocijos, como se hace la fiesta de los Santos.

En 1ª de setiembre de 1.590, dicen las Actas Capitulares:

> Se acuerda que, el Arcediano de Álava y el Notario Martín de Aguirre, hagan información del número de pobres que han sanado en la festividad de los Santos de este presente año en esta Iglesia, y que en otras festividades sanaron presta y milagrosamente, con la devoción de los Santos Emeterio y Celedonio; y, pocos días después, ordenaron y mandaron que le dicho Notario vaya a Tudela y Castante y a otras poblaciones que sea preciso, para recoger las pruebas de como Miguel Crespo, vecino de San Adrián, tullido y que andaba con dos muletas, viniendo con devoción a la festividad de los Santos Mártires, por intercesión suya, ha sanado presta y milagrosamente. [2]

En 1.596 Pedro Santoro, natural de Jaén, vino desde aquella ciudad a visitar a estos Santos gloriosos, tullido de una pierna; y, entrando en devoción en esta Iglesia, quedó sano de modo que pudo andar sin muletas. Hay más todavía y no es de tiempos antiguos. Por mucho tiempo durará en Calahorra el amargo recuerdo del horroroso incendio acaecido en la Catedral en la noche de 12 junio de 1.900. Que visteis, Calahorranos, cuando despertabais de vuestro sueño, al triste sonido de las campanas de los Santos, que os anunciaban que se quemaba vuestra Catedral? Fuego imponente en ese presbiterio: consumidos los hermosos doseles de la fiesta del Corpus, ardiendo el retablo mayo; derritido el frontal de plata y, lo que para vosotros fué más doloroso, desehechas y quemadas las urnas de los Santos. Solo Las reliquias de los Santos se habían salvado. Y pues el Cabildo Catedral estampó en sus actas la palabra milagro, milagro pregonemos nosotros para gloria de Nuestros Santos.

III. Que deciros de las glorias de Calahorra? Si Calahorra como otras ciudades hubiese cuidado de conservar y pregonar sus glorias , contaría buen número de ellas en todos los órdenes. Ciñéndome tan solo al orden religioso, yo pudiera deciros que en santidad, había en el siglo XVI en esta Iglesia en la capilla derecha contigua a la mayor

---

2. Doc.1.- Milagro de los Santos Mártires.

el cuerpo entero de un obispo santo D. Esteban; que en 1.719 el cuerpo del Chantre D. Pedro Pascual, hombre virtuoso y de vida ejemplar, llevaba incorrupto 329 años (así se conserva en Miranda) y que se pensaba en incoar proceso de beatificación. Que la vida del Penitenciario, D. Carlos Terrona, fué copia de la que tuvo S. Francisco de Borja, pues, ante el cadáver de su madre, renunció a la prebenda y al mundo y, encerrado en un convento del Carmen, hizo vida tan austera y penitente, que causa admiración y pone espanto el relato que de ella conservan las actas. Que D. Pedro de Lepe, en fin, llevó en su episcopado de Calahorra una vida tan santa que hoy debiéramos tenerlo en los altares. Y en la Dignidad suprema en el Orden, en el Episcopado, ¿habéis contado las glorias que tiene Calahorra y su Iglesia? Escuchaz algunas de ellas. Prebendados habian sido de Calahorra D. Pedro Manso Patricarca de Indias y el Lectoral D. Juan del Aguila en el Siglo XVII, y el Penitenciario D. Juan José Escalona Obispo de Caracas y de Zaragoza en Indias y el Magistral D. Miguel Herrero Obispo de Osma y Arzobispo de Santiago y el Penitenciario D. Bernardo Jimenez Cascante Obispo de Barcelona y el Penitenciario D. Antoni Bustamante Obispo de Barbastro y Plasencia y D. José Rodriguez Arzobispo de Burgos y D. Jose Blanch Obispo de Avila en los siglos XVIII y XIX.

Del Cabildo de Calahorra directamente al episcopado, D. Sancho de Grañon, D. Juan Garcia, D. Juan de Prejano, D. Guillermo, D. Aznar, D. Martin, D. Miguel, D. Iñigo, D. Rodrigo Jimenez y D. Rodrigo Ordeñez, D. Gonzalo de Mena y D. Juan R. de Rojas, el Deán D. Juan Ruiz de Villoslada, Obispo de Catania, y el Arcediano D. Francisco Manso, Arzobispo de Mejico y de Burgos, D. Juan Alonso, Obispo de Yucatán y el Mgistral D. Juan Montiel Obispo de La Habana en el siglo XVII. Y en los dos siguientes, D. Pedro de la Cuadra, Obispo de Osma y Arzobispo de Burgos, y el Doctoral D. Ventura Blanco, Obispo en Antequera de Indias, y el Magistral D. Juan Merino, Obispo de Astorga, y el Deán D. Antonio Carrillo , Obispo de Plasencia, y D. Pedro Zarandia, Obispo de Orense, y el Lectoral D. Anselmo Nafría Obispo de Coria, y el Deán Cipriano Juarez Berzosa, Obispo de Plasencia y de Calahorra, D. Manuel San Román y D.Juan Plaza Obispos de Calahorra.

Naturales de Calahorra Fueron además del P. Miguel Herce General de los Benedictinos, D. Diego Martinez Zarzosa Obispo de Tuy y Cartagena, Fray Francisco de Ipensa y Olaso Obispo de Lérida, D. Gaspar de Miranda Obispo de Pamplona, y D. Benito Marín Obispo de Barbastro y Jaén, y D. Juan Ruiz Capuchín Obispo de Cuenca y D. Fabian Sebastián Arenzana Obispo de Calahorra y Fray Francisco Gainza Obispo de Nueva Cáceres.

La historia, y la personalidad de Calahorra desaparece, si quitáis del medio su Cabildo y su Iglesia, La Iglesia y el Cabildo a su vez no tiene historia sin los Santos, sus reliquias y sus milagros:

Calagurra martiribus, cunctis praefulget urbibus, duobus existentibus, militibus et fratribus.[3]

---

2. Himno de los Mártires en el antiguo Breviario de la Iglesia de Acalora.

Calahorra por sus mártires, entre todas las ciudades, pues en ella existen dos, a la vez soldados y hermanos.

Volaron al fin sus almas al cielo. Aquellos dos hermanos que harían célebres las ciudades de León y Calahorra, aquellos invictos soldados que tantos lauros conquistaron bajo las banderas del César; aquellos valientes cristianos que, martirizados primero en León, fueron después traídos a Calahorra, como reza el Breviario antiguo de esta Iglesia; aquellos moradores del Cielo que, antes de partirse a su patria, envían por delante, como prenda de su llegada, su orario y su anillo, con grande alegría del pueblo cristiano y gran admiración de la plebe pagana, según se afirma en el mismo documento, consumaron su martirio al bárbaro golpe del hacha del feroz verdugo. Más no rodaron por el suelo sus cabezas ni se deploraron sus cuerpos, como se desploma y rueda por la pendiente el roble corpulento, vencida su robustez por el hacha del leñador, antes quedaron sus cuerpos en pié, y tomando las cabezas en sus manos, continuaron predicando a Cristo, cuanto tiempo fué necesario para demostrar que no morían vencidos sino vencedores del infierno.

Los sellos más antiguos que nos quedan en los documentos del Siglo XIII, y lo mismo hemos de pensar serían los desaparecidos de siglos anteriores, representan a nuestros Santos, vestidos de Soldados, llevando sus armas, puestos de pié, con las cabezas en las manos, de las cuales salen abundosas fuentes de sangre que riega el suelo de nuestra Iglesia: allá en el horizonte han aparecido la estrella y la Cruz, símbolos sin duda del Rey y de la Reina del Cielo, que vienen a confortar a los Mártires en su última batalla, y allá arriba, en las regiones celestes, dos ángeles en blanquísimo lienzo llevan las almas de los Mártires al trono que les está reservado. Tradición que se perpetúa a través de los Siglos y aparece en los misales de la misma Iglesia del siglo XVI y en las pinturas de la misma del Siglo XVIII.

Sus santas reliquias recogidas por los cristianos dieron origen al templo primitivo en el mismo lugar de su martirio: iglesia célebre ya en los tiempos del poeta Prudencio, a la que acudían españoles y extranjeros, atraídos `por la multitud y resonancia de sus milagros que en ella realizaban nuestros Santos: Dé ese mismo lugar, en el fervor de su entusiasmo calahorrano, llego a cantar el mismo poeta las palabras que hoy entusiasmada canta la Iglesia: *Hic Locus dignus tenendis ossibus visus Deo qui beatorumpudicus esset hospes corporum*, las mismas que van a sevir de tema a mi pobre trabajo. La Catedral de Calahorra es el lugar elegido por Dios para guardar el tesoro de los Cuerpos de los Santos Emeterio y Celedonio: así lo demuestra la singular providencia de Dios en el discurso de los Siglos.

Ningún documento nos queda del tiempo en que los árabes dominaron nuestra Ciudad, mucho menos anterior a esa dominación: La destrucción de nuestra Iglesia hecha por Almorrid ó Almundan en el 932 solo consta en una nota del siglo XII: los trabajos del Conde Fernán González para la reparación de nuestra Iglesia son desconocidos hasta el siglo XVI, si bien en inventario del siglo XV, aparecen objetos de este conde, juntos con otros del Rey Almanzor y de la reina Blanca de Navarra. Más recientes todavía son las noticias, relativas a la predicación de S. Gregorio Ostiense en la Ciudad de Calahorra, donde celebrase solemne procesión con las reliquias de los Santos, librando a la ciudad

de la plaga de la langosta, y las otras referentes a la traslación de las reliquias de nuestros santos hechas desde el Monasterio de Leire por el Rey D. García, después de la reconquista de Calahorra y mandado fabricar unas urnas y a la aparición de San Millán al mismo Rey, en la reconquista de nuestra Ciudad.

Año de 1045, es el primer documento de nuestro archivo y en él ya se habla de los Santos. Los reyes de Navarra, D. García y Dª Estefanía, conceden a Dios Omnipotente, y a la iglesia de la Virgen María, y a los Santos Mártires Emeterrio y Celedonio, que en el mismo lugar padecieron el martirio por Cristo, campos y viñas en el Sorbán y otros términos de la Ciudad y los diezmos de todas sus heredades y provechos y facultad de adquirir bienes inmuebles e inmunidad de tributos y exacciones de todas clases. Y en otra donación al año siguiente, hecha en Acalora en el mismo día de la fiesta de nuestros Santos, aniversario a caso de la reconquista de la Ciudad, confirma el mismo Rey la practica de entregarse los fieles a servicio perpetuo de nuestros Santos, y cuantas donaciones les hagan los fieles por sus almas y sufragio de sus padres y mayores. Por ambos documentos, los más importantes para la historia de nuestra Ciudad, consta que este valeroso Rey sacó la ciudad del poder de los moros con el auxilio del cielo más que con el poder del las armas; en ellos llama a nuestra ciudad esclarecida famosísima y fortísima, desde donde los árabes hacían grandes estragos en la gente cristiana; llama a nuestros Santos Patronos suyos, y a su Iglesia Sede Episcopal grande, y lugar grande de los Santos.

¿Donde, pues, cabe preguntar, dónde estuvieron las reliquias de los Santos en aquellos aciagos tiempos en que, como dice el Rey, enredados nuestros padres en los lazos de sus vicios, y oprimidos por el peso de sus pecados, perdieron miserable y horriblemente la bendita tierra de España?. ¿Fueron, como se dice trasladadas al Monasterio de Leire, por cristianos que huían de la invasión musulmana?. No faltaron relaciones entre la Iglesia de Calahorra y tan famoso Monasterio, si hemos de creer a nuestros documentos. En tiempos de D. Sancho, hijo del Rey D. García, dice uno de ellos, dos Monjes de Leire fueron sacados para Obispos, Juan de Pamplona y Sancho de Calahorra; pero ningún vestigio queda de la traslación de las Santas Reliquias, las cuales, es lo más probable, que la providencia de Dios que había elegido nuestra Iglesia para relicario de tan precioso tesoro, no permitió saliesen de nuestra Ciudad. Fue tan dura, pregunto, la dominación árabe en Calahorra que destruyese todos los templos cristianos e hiciese imposible la permanencia de los Santos?. Creo positivamente cierto que los árabes no destruyeron nuestra Catedral y toleraron el culto cristiano: en el mismo documento de la reconquista se nos habla ya de la Iglesia Catedral y de su clerecía ó monasterio adosado a la misma Iglesia, donde sus clérigos, según disciplina de la época vivían en comunidad: en el año 1050 el mismo Rey D. Garcia, en su testamento, deja al Monasterio de Nájera la Iglesia de S. Salvador, en la Ciudad de Calahorra, y documentos del mismo siglo nombran ya el Barrio de S. Andrés, como si de antiguo existiesen las Iglesias de S. Andrés y S. Cristóbal, que más tarde aparecen con sus monasterios y clérigos, su feligresía y cementerio. Ahora bien; no se improvisa en días una Catedral, ni se fabrican y forman en pocos años tres iglesias con sus parroquias; las reliquias de los Santos corrieron sus peligros durante la

dominación de los árabes; más la Providencia de Dios quiso y supo conservarlas en el lugar para el relicario de ellas.

Año de 1129, a principios del mes de mayo, vino sobre Calahorra un enorme diluvio que arruinó las casas episcopales o Monasterio de los Clérigos, con otras muchas de muchos seglares, socavando los cimientos de la Catedral y arrancando desde el fondo un ángulo de la misma, viniéndose a bajo gran parte de ella. Por aquellos tiempos también dice otro documento vino sobre estas partes de España una de las diez plagas de Egipto, la langosta que dos años consecutivos devoró los frutos de la tierra y cuantas plantas halló en la región. Acaso quiso Dios castigar las divisiones de la ciudad, pues cuatro príncipes dominaban por entonces los cuatro barrios en que se hallaba distribuida, permitiendo que al fin dominase Jimeno Iñiguez, el más feroz y cruel de cuantos gobernadores registra la historia de Calahorra. Pensose entonces en abandonar la Catedral y trasladas el culto a la parte alta de la ciudad, pero Dios, que había elegido este templo para relicario de nuestros Santos, no permitió la traslación, antes suscitó el hombre providencial, en la persona del Obispo D. Sancho de Aragón, que haciendo un llamamiento a todos diocesanos, con indulgencias para todos cuantos con sus limosnas o prestaciones contribuyesen a la restauración de la Iglesia, coronó felizmente su obra reedificando la Catedral, erigiendo además y consagrando para nuestros Santos, altar independiente, al que fueron trasladadas solemnemente las Santas reliquias el día 8 de noviembre de 1132, presidiendo el Obispo de Auscia y asistiendo los Prelados de Osma y Calahorra. Cien años más tarde se celebró una nueva traslación, sin duda a la Capilla que para ellos se fabricó y ambas traslaciones a 19 de abril y 8 de noviembre, confundidas sin duda con las hechas a Leire, se celebraron con fiesta especial por mucho tiempo en Calahorra , según puede verse el el Breviario de nuestra Iglesia del siglo XIV, y misales de la misma del siglo XVI.

Peligros corrieron la Catedral y las Santas Reliquias, cuando el Obispo D. Juan Perez trasladó la Diócesis de Calahorra en el Siglo XIII; y cuando los moradores de Calahorra determinaron abandonar la ciudad en el Siglo XIV, a causa del hambre espantosa que en ella se padecía; y en el Siglo XV en las guerras de Castilla con Francia y Navarra, y cuando tan en ruina andaba la iglesia que los reyes de Castilla y Navarra suplicaron a Roma por ella, y en siglo XVI cuando disgustado el Cabildo de la conducta de Ciudad, determina marcharse para siempre; y en tiempos posteriores en los saqueos y aprietos de la invasión francesa; y en los terremotos de la ciudad en 1818, y en el Concordato de 1891, y en la rapiña de la plata de las Iglesias hecha por gobernantes inocuos; y en el incendio horroroso de la Iglesia que todavía recordáis muchos de vostros. Pero Dios que es su infinita Providencia había escogido nuestra Iglesia para relicario de nuestros Santos, suscito en el siglo XIII quien hiciese la traslación suscitada y ya decretada por Roma ; y remedió el hambre en el siglo XIV por la caridad del Cabildo e Iglesia y procuró medios para comenzar el actual edificio en 1490 y supo ocultar las Santas Reliquias en las guerras de Francia y en la rapiña liberal; y mantuvo ilesa la Catedral en los temblores de tierra y salvo las santas reliquias en el incendio de la Iglesia ; y no ha consentido la traslación de la Sede Episcopal, a pesar de concordada por Roma. Y, si por nuestros no nos hacemos

indignos del favor de Dios y de la Protección de los Santos , estamos seguros de que nunca perderemos tan precioso tesoro.

Y todavía se admira más esta providencia teniendo en cuenta los medios escogidos para la conservación y honor de la Iglesia de Calahorra. Noventa documentos pontificios y otros tantos reales cuenta nuestro Archivo Catedral de los siglos XI-XV, teniendo entre otras muchas nuestra Iglesia la gloria de que los Reyes Católicos escribiesen al Papa a favor de la misma, vinieran a postrarse a los pies de nuestros Santos poco antes de la conquista de Granada; y en el mismo día de la reconquista de esta Ciudad, la participasen a la Iglesia de Calahorra. De las granas espirituales solo os diré que tres Arzobispos y diecisiete Obispos españoles y extranjeros suscriben un documento de indulgencias, año 1283, a favor de la Iglesia de la Virgen María , y de los Santos Emeterio y Celedonio, de la Ciudad Calahorra, cuyos cuerpos están en ella , y por cuya intercesión Dios hace muchos milagros con muchísima frecuencia.

Año 1323, El obispo Miguel Romero de Yanguas instituye una cofradía de los Santos, y publica las indulgencias del Papa Inocencio y de veintitrés Obispos a favor de la Iglesia.

Año 1516, cuatro Obispos y ocho Cardenales, conceden Bula indulgenciada a cuantos visiten la Catedral confesando y comulgando y dando alguna limosna para los Santos.

De los milagros van apareciendo las informaciones sobre los realizados por nuestros Santos y ojalá que pronto aparezca el libro original donde aquellos se escribieron.

Decidme ahora si tenían vuestros padres motivo para cantar con júbilo con el breviario de nuestra Iglesia: Calagurra martiribus… Decidme si tenia nuestra ciudad motivo para confiar en la protección de los Santos, repitiendo con el mismo Breviario : Uterque suis meritis, Cristo jubente coelitus, de Calagurrae terminis, malignos figant spiritus. Ambos a dos con sus meritos, mandándolo Cristo en el cielo, ahuyentan los malos espíritus de Calahorra y sus términos.

No olvidéis calahorranos que vuestra ciudad es el relicario de vuestros Santos y corresponded a tanta merced con una tierna devoción a los mismos, con tales defensores cómo habéis de temer al demonio si voluntariamente no os entregais a él?.

Conmoveros en vuestras urnas valientes soldados de la fé, y no consintáis que la impiedad y los vicios manchen vuestra vendita ciudad, yo en nombre de la misma y de todos los moradores os diré con la primera carta municipal que de ella se conserva: Nosotros, todo el pueblo de Calahorra, mayores y menores, reconociendo los grandes beneficios recibidos de los Santos Patronos nuestros Emeterio y Celedonio, que todos los dias sostienen a nuestro favor continua lucha contra el infierno, os damos agradecidos nuestro amor aquí en la tierra: dadnos en ella imitar vuestros ejemplos, para eternamente acompañaros en el cielo. Amen

DOC.1 - MILAGRO DE LOS SANTOS MÁRTIRES

En la Ciudad de Calahorra, a dos de días del mes de septiembre de mil quinientos noventa años por ante mi el presente notario y testigos infrascritos D. Juan Jiménez, Canónigo y Arcediano de Alava, en la Catedral de dicha Ciudad y Vicario en ella por D. Pedro Portocarrero, Obispo del dicho Obispado, del Consejo del Rey Nuestro Señor etc., dijo que a su noticia es venido en cómo un hombre, que dice llamarse Miguel Crespo , y vecino de la Villa de San Adrián, en el Reino de Navarra, vino a esta ciudad en romería y devoción a visitar los cuerpos de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio y en la dicha Catedral, en su día y festividad, que fue el viernes próximo pasado, treinta y uno de agosto de este dicho año, y vino tullido de la pierna derecha y con dos muletas y había muchos días que lo estaba, y a la hora de Vísperas, después de haber con devoción encomendándose a los dichos Santos, se sintió repentinamente bueno y sano del todo. En lo cual, atento su gran enfermedad y haber sanado de ella tan de improviso sin medicamento humano alguno, arguye y de muestra haber sido milagrosamente hecho por Nuestro Señor y a intercesión de los Santos gloriosos Mártires , a quienes en dicha enfermedad se encomendó y vino a visitar. Por lo cual, el dicho milagro se debe atribuir a los dichos Santos Mártires y que por sus méritos e intercesión le obro nuestro Señor en el dicho Señor Crespo .

Atento lo cual, para gloria y alabanza de nuestro Señor glorificado y sus Santos y en especial de los dichos Santos Mártires Emeterio y Celedonio y para edificación y mayor devoción del pueblo cristiano, y para que obras tales y tan prodigiosas se divulguen y publiquen y sepan en los siglos venideros, y por ellos como por todo, sea nuestro Señor glorificado y sus Santos , y la devoción de su pueblo cristiano aumentada. El dicho Vivario de su oficio, mando hacer e hizo información de los testigos, para que, hecha de lo que ella resultare provea y mande lo que más convenga para el fin susodicho. Testigos, Jerónimo de Velasco y el Licenciado Alonso Manzanedo .

= El Arcediano de Alava . = Pasó ante mi Martín Aguirre. = Rubricados

Y Después de lo susodicho, el dicho día mes y año para averiguación de lo contenido en la cabeza de esta información del dicho Vicario mando comparecer ante sí personalmente al dicho Miguel Crespo que estaba a la sazón velando en dicha Catedral a devoción de los dichos Santos Mártires del cual recibió juramento e forma y él le hizo a Dios y una cruz y tocó con su mano derecha y juró de decir la verdad de lo que supiere y fuere preguntado y que si así lo hiciese Dios le ayudase y los dichos Santos Mártires y si no se lo de mandasen mal y caramente su cargo del cual dicho juramento promete al temor y cabeza del dicho proceso. Dijo llamarse Miguel Crespo y ser vecino de la dicha Villa de San Adrián del dicho reino de Navarra y ser de edad de treinta y tres a treinta y cuatro años poco más o menos y que su oficio ha sido de pastor y otras veces segador a sus tiempos y que es casado con Magdalena Navarro y que habrá ocho años y que el viernes próximo que pasó, Festividad de los Santos Mártires, hizo seis semanas estando en la villa Cascante le dio un muy gran dolor en la pierna derecha desde la cadera hasta abajo y se le hinchó y estuvo aquella noche con el mismo dolor en las eras y hallándose

con él a la mañana arrimado a un bordón anduvo un poco y fue a un barbero el cual le hizo ir en casa de Juan Diaz vecino de Cascante que es natural de Lodosa y allí le sangró el dicho barbero y visto que con la sangría no se le aliviaba el dolor le llevaron tres hombres y una mujer e una silla al hospital de la dicha villa donde estuvo cuatro días y al fin de ellos le visito el Doctor Flores medico, el cual le hizo estar otro día más en el dicho hospital y le sangró otra vez y le aconsejo que se fuese al hospital de ciudad de Tudela o de Zaragoza por lo que había menester mucha cura y medicina para sanar: y así le llevó al hospital de Tudela subido en una bestia con una sillata y un hombre que no sabe como se llama más que le dirá quien la hospitalera de Cascante, y puesto en Tudela le recogieron en el hospital donde estuvo treinta días y los veinte de ellos continuamente en la cama con muy gran dolor y el cirujano de dicho hospital que no sabe su nombre le visitaba y aplicó diferente medicinas y visto que no sanaba le aconsejo que se levantase y anduviese como pudiese con dos muletas y allí se le hicieron y anduvo con ellas con mucho dolor los diez días restantes andando un rato en pie y otros echándose en cima de la cama y viéndose tan malo y tullido de la dicha pierna y con tanto dolor y teniendo como tenía gran devoción a los Santos Mártires se encomendó en dicho Hospital de Tudela muy de veras a los Santos Mártires y les suplicó le alcanzasen de Nuestro Señor le diesen la salud y les ofreció de venirlos a visitar en el dicho día aunque viniese con mucho trabajo y de velar en la dicha Catedral donde ellos están nueve días y poniendo por obra su promesa y voto partió de Tudela el lunes próximo que pasó que se contaron veintisiete de agosto de este año y con gran dolor vino con dos muletas aquel día hasta la barca de Castejón que son dos leguas y el martes siguiente de la misma manera vino a villa de Milagro que hay otras dos leguas y durmió en un pajar porque no halló cama y en barca de Castejón había dormido en un venta que hay allí en una cama; y el miércoles siguiente vino de la misma forma hasta su casa que es en la villa de San Adrian que son tres leguas donde estuvo en la cama el jueves siguiente por que con el gran dolor y cansancio del camino no pudo levantarse; y el viernes de mañana día de los Santos Mártires partió de su casa para esta ciudad que hay media legua , y vino con sus dos muletas y con el mismo dolor y trajo consigo a la dicha su mujer y llego a la Catedral cuando andaba por la ciudad la procesión de los Santos Mártires y los visitó y se encomendó a ellos e hizo a su mujer traer un poco de aceite y lo echó en la lámpara de los dichos Santos Mártires y con el mismo aceite se untó la dicha pierna y no podía sosegar ni estar sentado en parte alguna del dicho dolor y a la hora de Vísperas y estándose cantando en la dicha iglesia estuvo con devoción encomendándose a ellos y mirando sus cuerpos en sus cajas se sentía gran de devoción y alegría en su espíritu de ver que había llegado a cumplir su promesa y voto de visitar a los dichos Santos Mártires y con la dicha devoción y alegría todo el espacio que duren las dichas Vísperas lloraba sin poder contener las lagrimas y sin saber la causa por qué y acabadas las dichas Vísperas se probó a levantar de una grada en que estaba echado y afirmándose en sus muletas se levanto y se sintió luego de improviso sano y sin dolor alguno en la dicha pierna y sin necesidad alguna de las dichas muletas ni de otra alguna para andar. Y después a acá se ha sentido y siente con toda la salud y sano y sin ningún dolor en la dicha pierna. Por lo cual da muchas gracias a Dios

Nuestro Señor y a los Santos Mártires de quien entiende y tiene por cierto haber recibido el dicho beneficio y merced y así en cumplimiento de la dicha promesa está él presente en la dicha Catedral. Y esto dijo es la verdad y lo que sabe de lo que en este caso le fue preguntado y lo que realmente ha pasado y siéndole leído este dicho y confesión se ratificó y afirmo en él y lo firmó de su mano. = El Arcediano de Alava = Miguel Crespo = Pasó ante mí Martín de Aguirre, Notario =